



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

----- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas del día veinticinco de Noviembre de 2024, Constituidos en la sala audiovisual del edificio de Diputados, ubicada en calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, encontrándose presentes los CC. DIPUTADO Y DIPUTADAS: ADAN JOSÉ MACIEL SOSA, VANESSA RUBI OJEDA MEJÍA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ, SANDRA DANIELA TAURINO JIMENEZ y ELISA ZEPEDA LAGUNAS, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de instalar la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, previamente convocados para esta fecha, en términos del Acuerdo parlamentario número 04, aprobado por el plano de esta H. Congreso en sesión de fecha diecinueve de noviembre del presente año, con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracción XIV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27 fracciones II, XII y XIII, 42 fracción XIV y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde Integrar la Comisión Permanentes de Fortalecimientos y Asuntos Municipales al DIPUTADO ADAN JOSÉ MACIEL SOSA como Presidente de la Comisión, DIPUTADA VANESSA RUBI OJEDA MEJÍA, DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ, DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMENEZ y DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, como

integrantes, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, en votación económica se aprueba el orden del día por los C.C. Diputados integrantes de esta Comisión presentes, mismo que se transcribe en seguida, para quedar como sigue; -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Declaratoria del Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
4. Declaratoria de instalación legal de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y asuntos municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado a cargo de la presidenta de la Comisión.
5. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente.
6. Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, agotándose este punto, se procede a desahogar el tercer punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad; se procede a desahogar el cuarto punto: en uso de la palabra el C. Diputado ADAN JOSÉ MACIEL SOSA en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la

LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, solicita a todos los presentes ponerse de pie para la declaración de instalación correspondiente, procediendo a manifestar: DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 4, APROBADO POR EL PLENO EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUEDA INSTALADA HOY SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES". GRACIAS, SÍRVANSE OCUPAR SUS LUGARES, desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra el C. Diputado ADAN JOSE MACIEL SOSA manifiesta: hago de su conocimiento que esta presidencia, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la comisión permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la ley orgánica del poder legislativo y demás relativos y aplicables.

Por último y como sexto punto del orden del día, el Presidente de la comisión, Diputado ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA, Presidente de la

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales
procede a declarar clausurada la sesión de instalación de la comisión
manifestando: "siendo las quince horas con veinticinco minutos de este
25 de noviembre de 2024, se da por terminada la sesión de instalación
de Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de
la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado
de Oaxaca", dándose por terminada la presente sesión, procediendo a
firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella
intervinieron-----CONSTE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES.



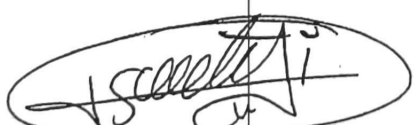
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE



DIP. VANESSA RUBI OJEDA
MEJÍA
INTEGRANTE



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEREDA LAGUNAS
INTEGRANTE